



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación, dentro del Presupuesto Municipal de 2020, a la vista que se otorgan subvenciones a este Ayuntamiento, que incluye gasto para ejecutar, en su caso, 2019-2020, y que constan en sus respectivos expedientes:

- Subvención EMCORP/2019/194/12, de la Generalitat Valenciana (LABORA), según resolución de de la Directora General de Empleo y Formación suscrita el 26/09/2019, con motivo de la contratación de personas/s desempleada/s de al menos 30 años de edad.
- Subvención EMCUJU/2019/215/12, de la Generalitat Valenciana (LABORA), según resolución de de la Directora General de Empleo y Formación suscrita el 08/08/2019, con motivo del programa para la contratación de personas/s jóvene/s cualificada/s
- Subvención EMPUJU/2019/249/12, de la Generalitat Valenciana (LABORA), según resolución de de la Directora General de Empleo y Formación suscrita el 09/08/2019, con motivo del programa para la contratación de personas/s jóvene/s

Visto que en el expediente consta igualmente informe de desglose por años (2019 y 2020), y en su caso aportación municipal, suscrito por el Agente de Desarrollo Local (ADL) municipal.

Y Visto el informe favorable de la Intervención Municipal, y considerando lo dispuesto en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título VI de la L.R.H.L, y el art. 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2020, resuelvo:

Aprobar el Expediente 2/2020 de Generación de Créditos (EXPTE. GESTIONA 804-2020), introduciéndose en los Estados de Gastos e Ingresos las siguientes modificaciones:





Magnífico Ayuntamiento de Borriana

PROGRAMA EMCUJU Y EMPUJU 2019-2020 (GASTO CORRESPOND. POR SUBVENCIÓN EJERCICIO 2020)

Código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	GASTOS-AUMENTO		
	PROGRAMA EMCUJU 2019-2020		
01.241.1430030	SALARIOS LABORA EMCUJU 2019 -2020	2019-032	67.351,88 €
01.241.1600033	S.SOCIAL LABORA EMCUJU 2019-2020	2019-032	21.221,36 €
			88.573,24 €
	PROGRAMA EMPUJU 2019-2020		
01.241.1430031	SALARIOS LABORA EMPUJU 2019-2020	2019-033	21.506,94 €
01.241.1600034	S.SOCIAL LABORA EMPUJU 2019-2020	2019-033	7.243,85 €
	suma		28.750,79 €

código	Aplicación presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	FINANCIACIÓN -INGRESOS		
45100010	SUBVENCIÓN LABORA EMCUJU 2019-2020	2019-032	88.573,24 €
45100011	SUBVENCIÓN LABORA EMPUJU 2019-2020	2019-033	28.750,79 €
	suma		117.324,03 €

PROGRAMA EMCORP 2019-2020 (GASTO CORRESPONDIENTE POR SUBVENCIÓN EJERCICIO 2020)

Código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	GASTOS-AUMENTO		
01.241.1430032	SALARIOS LABORA EMCORP 2019 -2020	2019-039	45.429,46 €
01.241.1600035	S.SOCIAL LABORA EMCORP 2019-2020	2019-039	13.381,77 €
	suma		58.811,23 €

código	Aplicación presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	FINANCIACIÓN -INGRESOS		
45100012	SUBVENCIÓN LABORA EMCORP 2019-2020	2019-039	58.811,23 €
	suma		58.811,23 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los asientos derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

